

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**

**COMPAÑÍA LOBTRANS S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del año 2017, en la oficina de la compañía ubicadas en la Cdla. Coop. 9 de Octubre y Av. 25 de Julio SL-10 Mz B-1 siendo las 09h00 se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOBTRANS S.A.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

El presidente dispone que el Secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

**GALARZA GRANJA ANDRES RODOLFO** propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

**GARZON GAMBOA MARCO VIDAL** propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagada en su totalidad.

**GRANJA BARBERAN LINDA AMALIA** propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagada en su totalidad.

**ORMAZA MOREIRA BOLIVAR ARTURO** propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagada en su totalidad.

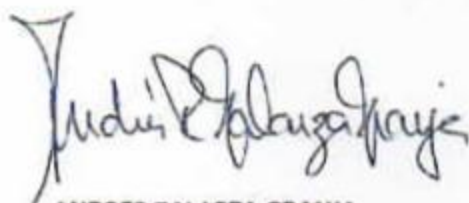
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía **LOBTRANS S.A.** Que asciende a la suma de (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US\$ 800,00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

De inmediato se procede a tratar los 3 puntos del día en agenda para lo cual el secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio Económico del año 2016 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 presentado por la administración.



ANDRES GALARZA GRANJA

ACCIONISTA



MARCO GARZON GAMBOA

ACCIONISTA



BOLIVAR ORMAZA MOREIRA

ACCIONISTA



LINDA AMALIA GRANJA B.

ACCIONISTA